

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA- U.E. N° 308

Proyecto Educativo Institucional

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL

N° 655 DE CHILLCA



PERIODO 2024 – 2028

OLLANTAYTAMBO

URUBAMBA- CUSCO

“Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho”

Chillca, 30 de marzo del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-UGEL/U-I.E. N° 655-CH-2024

Visto, el PROYECTO EDUCATIVO, INSTITUCIONAL Gestión 2023 - 2026 de la Institución Educativa N° 655 de Chillca, presentado por la respectiva comisión y las propuestas presentadas por la docente y PPF.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un instrumento de **gestión escolar** como el **PEI** para la mejora de los aprendizajes que tiene por finalidad establecer la direccionalidad de todo el proceso Educativo y de esta manera garantizar nuestra Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa de la I.E.I. N° 655 de Chillca, con el fin de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas, y nos permita implementar con eficacia el desarrollo de las actividades educativas y el buen servicio educativo con un enfoque por competencias en el marco de la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación en un plazo comprendido entre 2023 y 2026.

De conformidad con la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento N° 004-2013-ED, la R.M. N°556- 2014-ED y demás disposiciones vigentes.

Estando aprobado favorablemente a lo dispuesto por la directora de la I.E.I. N° 655 de Chillca, Provincia Urubamba y Distrito Ollantaytambo, visado por el representante del CONEI y docente:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - **APROBAR, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL de la I.E.I. N° 655** de la comunidad de Chillca, Distrito Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento Cusco, La misma que regirá desde año 2023 - 2026

SEGUNDO. - **ENCARGAR** a los agentes educativos de la Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca, para realizar los reajustes necesarios en el corto plazo para consolidar íntegramente el presente documento de gestión escolar.

TERCERO. - **ENCARGAR** a los miembros integrantes de la Comunidad Educativa, profesora, niños y niñas, padres de familia, su fiel y estricto cumplimiento y su evaluación permanente mediante la ejecución del PAT y los demás instrumentos de Gestión.

CUARTO. - **COMUNICAR** a la Unidad de Gestión educativa de Urubamba para su conocimiento, aprobación, monitoreo y evaluación correspondiente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE

.....

Presentación

El presente documento es un instrumento de gestión que nos ayudara a conducir nuestra Institución Educativa de manera eficaz, para responder a los nuevos retos planteados por la sociedad. Presenta respuestas a las necesidades y expectativas de nuestra Institución educativa y comunidad, teniendo en cuenta las características, necesidades e interés de nuestros niños y niñas y los roles que deben cumplir los profesores, padres de familia, niños y niñas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todo esto enmarcado dentro de las políticas y normas generales establecidas por el Ministerio de Educación. La Institución Educativa es un espacio de convivencia democrática entre los agentes de la comunidad educativa donde se brindará las mejores condiciones favorables para el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y valores a través de una propuesta pedagógica dentro de los enfoques por competencia, donde interactúan los estudiantes, docentes y padres de familia en forma armónica y coherente, para lograr aprendizajes significativos por medio de nuevas e innovadoras estrategias metodológicas, de una evaluación formativa, continua y activa, con capacidades e indicadores relevantes y pertinentes para que los niños y niñas sean capaces de responder a las exigencias y retos de la sociedad con una identidad ciudadana y de respeto a nuestro medio ambiente.

Nuestra propuesta de gestión es de carácter flexible, dinámico y funcional para adecuarnos a los cambios y lograr nuestros objetivos propuestos en el PEI. El proceso de elaboración del PEI, consiste en desarrollar cada uno de los siguientes componentes:

- ✓ Datos de la I.E.
- ✓ Identidad de la Institución educativa
- ✓ Propuesta de gestión
- ✓ Propuesta pedagógica.
- ✓ Diagnóstico de la I.E.
- ✓ Objetivos institucionales y metas
- ✓ Metas

LA DIRECCION

Bases Legales

- ✚ Constitución Política del Perú
- ✚ - Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento DS. N° 011-12-ED,
- ✚ - Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento el D.S N° 004-2013- ED.
- ✚ Resolución Suprema 001-2007- ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- ✚ Ley 28044 - Ley General de la Educación
- ✚ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✚ D.S. N° 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de Atención educativa para la Población de ámbitos rurales
- ✚ D.S. N° 006-2021- MINEDU, QUE APRUEBA LOS Lineamientos para la Gestión escolar de Instituciones educativas Publicas de Educación Básica
- ✚ Resolución Directoral N°0431-2012-ED D-IE 014-2012. Aprobación del PAT.
- ✚ Ley 24029 y su modificatoria N° 25212 Ley del Profesorado
- ✚ Ley 25610 D.L 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación
- ✚ D.S N° 13-2005 Reglamento de Educación Básica Regular



Proyecto Educativo Institucional

A. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

A.1. Datos Generales de la Institución educativa

B. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

B.1. ¿Quiénes somos?

B.2. ¿Cuál es nuestra Misión?

B.3. ¿Cuál es nuestra visión?

B.4. ¿Qué valores practicamos?

C. PROPUESTA PEDAGOGICA

D. PROPUESTA DE GESTION

E. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

E.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de Institución Educativa.

E.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la Institución Educativa.

E.3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la Institución Educativa

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

F.1. Objetivos de la Institución Educativa

F.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa.

F.3. Metas Anualizadas de resultado de la Institución

F.4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la I.E.

G. ANEXOS

Resolución, actas de reunión, evidencias del proceso de formulación entre otros.

Proyecto Educativo Institucional I.E. N° 655 Chillca

AÑO DE APROBACIÓN	2024	PERIODO DE VIGENCIA	4 años- 2028
--------------------------	------	----------------------------	--------------

A. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

A.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A.1.1.1.	INSTITUCION EDUCATIVA	: N° 655
A.1.1.2.	NIVEL O CICLO	: II CICLO
A.1.1.3.	CODIGO MODULAR	: 0592238
A.1.1.4.	CODIGO LOCAL	:170950
A.1.1.5.	RESOLUCION DE CREACION	: R.D. N° 0493 del 14 de mayo del 1982
A.1.1.6.	MODALIDAD	: EBR
A.1.1.7.	NIVEL EDUCATIVO	: Inicial
A.1.1.8.	TURNO	: Mañana
A.1.1.9.	DISTRITO	: Ollantaytambo
A.1.1.10.	PROVINCIA	: Urubamba
A.1.1.11.	REGION	: Cusco
A.1.1.12.	DRE	: Cusco
A.1.1.13.	UGEL	: Urubamba
A.1.1.14.	LUGAR	: Chillca
A.1.1.15.	TIPO DE GESTION	: Pública de Gestión directa

B. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

B.1. ¿Quiénes somos?

Identidad	
	Somos la I.E.I Publica N° 655 Unidocente de Chillca Primavera, estamos ubicados en la Comunidad de Chillca – Primavera, distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento Cusco, Brindamos una educación de calidad a los estudiantes del nuestra comunidad, Nuestros estudiantes son castellano hablantes y provienen generalmente de familias dedicadas a la agricultura y comercio agrícola que es la actividad económica más relevante de la comunidad del distrito de Ollantaytambo. Por encontrarse en una zona camino hacia la maravilla del mundo; Machupichu, teniendo como fiesta patronal en la comunidad San Isidro Labrador a nivel de Distrito de Ollantaytambo al Sr, de Choquequilka, este situado en el distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, departamento Urubamba

B.2. ¿Cuál es nuestra Misión?

Misión	
	Somos una Institución Educativa Inicial publica que brinda Educación Integral a los niño y niñas de 3, 4 y 5 años en los aspectos cognitivo, emocional, afectivo, espiritual, con una docente, calificada comprometida con el cambio, con una sólida formación de cultura de paz y democracia a través de la práctica diaria de valores, solida disciplina, de crear actitudes de

investigación que le permitan resolver problemas de su entorno, fomentando el liderazgo y convivencia social e incluyente, estimulando solidaridad, responsabilidad, orden, civismo y amor con la finalidad de construir una sociedad democrática donde los niños y niñas sean constructores de su propio destino a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades para cuidar de sí mismo y de los demás. para la prevención y protección de su salud y bienestar, teniendo en cuenta los principios centrales del retorno: seguro, flexible y descentralizado.

B.3. ¿Cuál es nuestra visión?

Visión	
	Al 2028 seremos promotores de una cultura de paz y democracia, a través de la práctica de valores, trabajo en equipo, actitud de investigación, desarrollando inteligencias múltiples en los estudiantes para contar con ciudadanos: críticos, líderes, creativos, espontáneos, participativos, que sean comunicativos y capaces de solucionar sus problemas, caracterizados por contar con una docente competente que logren comprometer a los padres de familia en activos participantes en la formación integral de sus hijos. Contaremos con una infraestructura acorde a la demanda de cada aula y con la tecnología moderna.

B.4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

Valores	
LA ÉTICA	Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
RESPECTO	Promovemos un trato horizontal, recordando que nuestros derechos terminan en donde comienza el derecho de los niños
RESPONSABILIDAD	Entendida como el cumplimiento consciente de los compromisos asumidos a nivel de la familia, Institución, comunidad en general.
SOLIDARIDAD	Realizamos un trabajo de ayuda mutua y protección entre la comunidad educativa
LA DEMOCRACIA	Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
AMOR	Entendida como la valoración, aprecio y reconocimiento a cada uno de nosotros.
JUSTICIA	Entendida como la disposición de dar a cada quien lo que le corresponde, implica el concepto de igualdad y equidad
EQUIDAD	Que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad
LA INCLUSIÓN	que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo

	u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades
LA CALIDAD	que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente
LA INTERCULTURALIDAD	Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
LA CONCIENCIA AMBIENTAL	que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN	Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

C. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la IE tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes a través de la exploración de diversos espacios y materiales, la investigación, el descubrimiento y desarrollo de sus capacidades como: la autonomía, creatividad, libertad de expresión, contando con el acompañamiento de las maestras quienes orientan y guían este proceso, basándose en una cultura inclusiva que favorezca la atención a todos los niños respetando ritmos y estilos de aprendizaje y llevando a cabo proyectos innovadores, que permitan que nuestros niños aprendan con alegría, en espacios divertidos y con materiales adecuados para su edad y de acuerdo a sus intereses

C.1. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICA ESTUDIANTE Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

C.2. ADAPTACIONES. Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.

C.3. ALTAS EXPECTATIVAS. Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.

C.4. AÑO LECTIVO. Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).

C.5. CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA. Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

C.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere

valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

- C.7. DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.
- C.8. EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa
- C.9. EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- C.10. EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica–. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.
- C.11. DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
- C.12. NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias
- C.13. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas demandas que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
- C.14. PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año lectivo y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665- 2018-MINEDU).
- C.15. PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad

planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.

- C.16. PORTAFOLIO.** Colección de producciones realizadas por los estudiantes. Sirve como base para examinar los logros, las dificultades, los progresos y los procesos en relación al desarrollo de las competencias. Es altamente recomendable que para cumplir esta finalidad las producciones incluidas sean escogidas por los propios estudiantes sobre la base de una reflexión activa sobre su aprendizaje
- C.17. PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
- C.18. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
- C.19. RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes
- C.20. RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.
- C.21. CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
- C.22. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
- C.23. ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las

cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.

- C.24. COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
- C.25. CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
- C.26. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
- C.27. DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
- C.28. ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes,
- C.29. CRITERIOS DE EVALUACION:** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describiendo las características o cualidades de aquello, que se quiere lograr y valorar, que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación significativa en un contexto determinado. Deben ser indicadores concretos, observables, medibles de acuerdo a su edad del niño, así mismo deben ser desafiantes para ellos, y a su vez deberían ser demostrados como producto del proceso enseñanza aprendizaje.

La propuesta Pedagógica en la Institución Educativa N° 655 de Chillca gira en torno a las practicas pedagógicas aprobadas por la RVM N° 0254-2019-ED y al Marco Del Buen Desempeño Docente. Las prácticas pedagógicas priorizadas son:

Marco de buen desempeño docente	El marco de buen desempeño docente es un referente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el marco de programa de formación continua de maestros en servicio. No obstante los miembros de la institución educativa N° 655 de Chillca tomara como base el MBDD para los talleres de actualización, trabajos en GIAS y las asesorías en aula
ENFOQUE DE COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El enfoque predominante del CNEB, es el enfoque de educación por competencias. En esta perspectiva asumimos el aprendizaje como el desarrollo de competencias, la mediación como combinación de capacidades, la evaluación como la demostración de competencias en la acción. ✓ La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asume el enfoque por competencias para asegurar el perfil de egreso de los estudiantes como un saber hacer complejo en una situación real y autentica.
PLANIFICACION REVERSA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El currículo nacional plantea tres procesos de planificación: propósito, criterios y estrategias. Este hecho responde al enfoque de la planificación en reversa que se expresa en tres preguntas: ¿Hacia dónde vamos? (metas aprendizaje, futuro), ¿Dónde estamos? (criterios de evaluación, análisis de evidencias), ¿Cómo vamos avanzando? (mediación, retroalimentación, estrategias, recursos). La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asumimos la planificación reversa como una metodología del tratamiento curricular de la planificación anual, proyectos, unidades didáctica y sesiones de aprendizaje.
EVALUACION FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La evaluación formativa como proceso es el soporte de los niños, niñas que reciben de su maestra para el logro de sus competencias. La evaluación como información es la intervención del docente en el estudiante en la mejora de sus aprendizajes. La evolución formativa como proceso e información se traduce en metas compartidas entre docente y estudiante, el cual se concreta en el proceso de la retroalimentación. La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asumimos el ciclo de la evaluación formativa ¿Hacia dónde vamos?, ¿Dónde estamos? Y ¿Cómo vamos avanzando?, mediado por la retroalimentación por descubrimiento.
EL CLIMA EN EL AULA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El clima de aula son interacciones que se generan con un propósito pedagógico; estas interacciones deben realizarse en un entorno totalmente empático gestionado por los estudiantes y el docente. En esta perspectiva el clima de aulas una condición que favorece aprendizajes de altísima calidad. El vínculo afectivo entre docente y estudiante es el primer factor detonante de un buen clima del aula. La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asumimos que el clima del aula es imperativo en los procesos de construcción de los aprendizajes por lo mismo será una práctica pedagógica altamente exigida.
PRACTICAS PEDAGOGICAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La resolución viceministerial N° 024 – 2019 ED; con miras al bicentenario ha normado cinco prácticas pedagógicas: planificación consensuada y colegiada, mediación de aprendizajes, evaluación formativa, clima del aula, espacios educativos. La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asumimos plenamente la implementación de estas cinco prácticas pedagógicas.

PRACTICAS PEDAGOGICAS MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE	✓ El MINEDU a través de la Resolución Viceministerial n° 187- 2018 - ED: la resolución viceministerial N°519 – 2018 – ED, ha caracterizado y establecido formas de atención: fortalecimiento lingüístico y cultural, revitalización, de EIB urbano con sus correspondientes escenarios lingüísticos. La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asume las formas de atención lingüística y cultural del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe. El cual será complementado a nivel de aula con el diagnóstico psicolingüísticos.
ESPACIOS EDUCATIVOS	✓ El desarrollo de enfoque de competencias se realiza en contextos y situaciones reales y auténticas; en esa perspectiva, los espacios educativos es el escenario real y autentico donde debe ocurrir las interacciones en la construcción de los conocimientos y desarrollo de competencias. Es decir que los procesos de tratamiento y desarrollo curricular deben articular plenamente los espacios educativos y diversificarse de acuerdo a la naturaleza de las competencias. La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca asumimos el concepto espacios educativos como el contexto real donde ocurren los aprendizajes por lo mismo la planificación de las unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje responderán a tareas auténticas y de alta demanda cognitiva
INVESTIGACION E INNOVACION	✓ La docente es un actor innovador de procesos. Esta innovación debe ser cada vez más reflexivo y crítico, por lo mismo la maestra debe investigar e innovar de su propia práctica docente. El MBDD establece una competencia sobre investigación e innovación articulado a las buenas prácticas. La Institución Educativa Inicial N° 655 de Chillca nos comprometemos a impulsar buenas prácticas que ayuden a mejorar el desempeño docente y mejora de los aprendizajes; como una meta compartida de docentes y estudiantes.

D. PROPUESTA DE GESTION

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa en brindar las condiciones favorables para el logro de los aprendizajes, estas condiciones están encaminadas a contar con una infraestructura segura, limpia y agradable para los niños, con espacios abiertos para realizar actividades pedagógicas en distintos escenarios, que nos permita la permanencia de las y los estudiantes al sistema educativo respetando la normatividad y protocolos vigentes de salud, a través de un liderazgo y acompañamiento pedagógico del directivo y un trabajo colaborativo con los comités de gestión escolar, padres de familia y nuestros aliados, que nos permita de manera conjunta brindar un servicio educativo de calidad.

La I.E. N° 655 tiene como finalidad de propuesta de Gestión el propósito de mejorar la calidad educativa de los servicios que ofrecen, a partir del desarrollo de las competencias de todos los actores escolares para la práctica de liderazgo, trabajo en equipo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua de los aprendizajes, como asuntos claves de gestión, para enfrentar los retos globales del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

D.1. Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

PROCESOS ESTRATEGICOS	PROCESOS DEL NIVEL 0	SUB PROCESOS DEL NIVEL 0
DIRECCION Y LIDERAZGO	Desarrollar Planeamiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (directivo, padres de familia) ✓ Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular ✓ Tiene PAT que establece las actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. ✓ Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	Gestionar Relaciones Interinstitucionales Y Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa proyectos y programas de instituciones públicas considerando los objetivos de la I.E. ✓ Promueve alianzas interinstitucionales/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E. ✓ Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	Evaluación Gestión Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E. ✓ Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E. reconociendo sus avances y limitaciones. ✓ Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E. garantizando la sostenibilidad del servicio educativo. ✓ Brinda implementación en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E.
DESARROLLO PEDAGOGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Gestionar La Matricula	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matriculas, asegurando la permanencia de las y los estudiantes ✓ Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslado
	Preparar Condiciones Para La Gestión De Los Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza y realizan oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes ✓ Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes ✓ Organiza y verifica la distribución de espacios para asegura los procesos pedagógicos

	Fortalecer El Desempeño Docente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E. ✓ Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y de gestión escolar ✓ Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	Gestionar Los Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ✓ Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ✓ Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ✓ Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	Gestionar La Convivencia Escolar Y Participación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ✓ Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ✓ Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). ✓ Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.	Administrar los recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple con la automonitoreo el desempeño laboral de la docente de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ✓ Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades de la docente de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ✓ Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral de la docente
	Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. ✓ Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. ✓ Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E

	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. ✓ Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

D.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

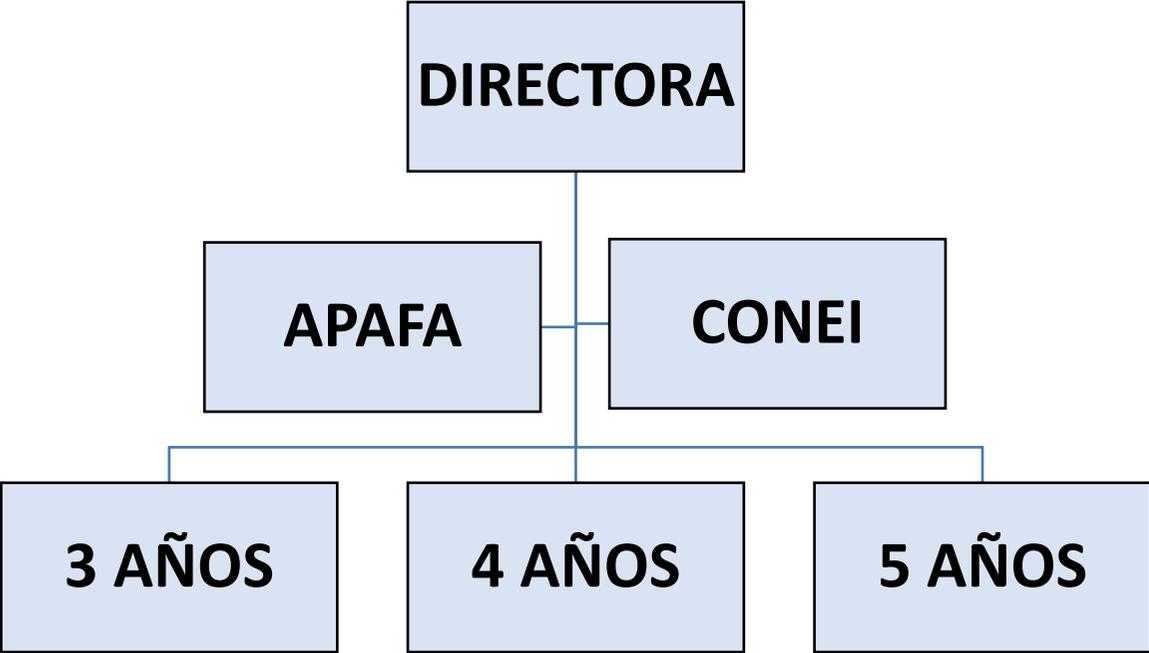
Los principios que planteamos para nuestra Institución educativa N° 655 de Chillca son los siguientes.

LA CALIDAD	Asegura las condiciones adecuadas para la educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente
LA EQUIDAD	Garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia u trato en un sistema educativo de calidad. Comprende principios de igualdad y diferenciación, al responder a las necesidades de cada persona, a fin de que tenga oportunidades que le permitan hacer efectivo su derecho a la educación. La equidad reconoce la singularidad de cada estudiante para apoyarlo de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje con el propósito de que asegure el logro de los propósitos educativos de cada grado, de cada nivel y de la educación básica, independientemente de su contexto familiar, cultural y social.
LA INTERCULTURALIDAD	Valoración y enriquecimiento de la propia cultura que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo
LA DEMOCRACIA	Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuya a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como fortalecimiento del Estado de Derecho
LA ETICA	Una educación promotora de valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana
LA INCLUSION	Atención de calidad a la situación de vulnerabilidad, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales exclusivos, marginados, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades
LA CONCIENCIA AMBIENTAL	Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno ambiental como garantía para el desenvolvimiento de la vida

LA CREATIVIDAD DE INNOVACION	Promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y cultura
LIDERAZGO PARTICIPATIVO	en todos los niveles basados en el conocimiento y la capacidad de conciliar y llegar a consenso con todos los agentes educativos de la Institución
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Son procesos que se establecen de acuerdo con los propios alcances de la organización para informar a la comunidad educativa acerca de sus propósitos y alcances o logros, en función de las metas educativas, comprende el clima organizacional, el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas y sus resultados, el desempeño profesional, la participación social y la administración de los recursos. Implica un cambio cultural basado en la confianza y en el convencimiento de que lo realizado es por el bien común para generar las condiciones que les permitan a los niños (as) aprender lo que deben aprender, que lo hagan cuando lo deben hacer y en las mejores condiciones de clima escolar posibles.
EFICACIA	Se relaciona con el alcance de los objetivos educativos respecto de la equidad en el logro de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia. Muestra que las metas educativas son alcanzadas por todos, no se reproducen diferencias sociales, ni se traducen en una inequitativa distribución de oportunidades. La Institución educativa practica la eficacia cuando el quehacer educativo responde a las necesidades de los estudiantes; cuando todos tienen la oportunidad de concluir la educación básica y desarrollar competencias en todas las áreas, en un marco de derechos y valores.

D.3. ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 655

ORGANIGRAMA DE LA I.E.



D.4. LA GESTIÓN ESCOLAR BASADA EN RESULTADOS

D.5. La gestión de los procesos pedagógicos

Está definida como el conjunto de acciones planificadas, organizadas y relacionadas entre sí, que emprende el colectivo de una escuela -liderado por el equipo directivo- para promover y garantizar el logro de los aprendizajes.

En este escenario, las escuelas asumen la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos. En el marco de una cultura ética y participativa, se construye una visión común de toda la comunidad educativa que inspira, orienta y acompaña el fortalecimiento de capacidades y el compromiso de sus miembros para crear condiciones favorables y hacerse responsables del logro de aprendizajes de los estudiantes. Así también, la escuela redefine su organización para hacerla más abierta, informada y democrática, promoviendo el protagonismo estudiantil y adecuándose a las necesidades de sus estudiantes y del contexto. Además, se autoevalúa continua y colectivamente para extraer lecciones sobre la base de su propia experiencia.

D.5.1. La convivencia democrática e intercultural

Está definida como el conjunto de condiciones que permiten el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de todas y todos los estudiantes y que promueva la construcción de un entorno seguro, acogedor y colaborativo. Así, las relaciones interpersonales basadas en el buen trato son reconocidas como interacciones que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa con carácter intercultural e inclusivo con respeto a la diversidad. Estas fortalecen los vínculos afectivos desde un modelo organizativo democrático que considera la comunicación efectiva como una práctica oportuna y pertinente. En la escuela se construyen normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contradicción y/o confrontación. De esta manera, se promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo de los aprendizajes fundamentales.

D.5.2. El vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad

Implica que la escuela otorga un rol protagónico a los otros dos actores, estableciendo una alianza que contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes como a la promoción del desarrollo local. Este vínculo se enmarca en una responsabilidad compartida.

Por ello, en una gestión escolar -centrada en los procesos pedagógicos resulta clave fortalecer la participación de la familia a través de diversos espacios democráticos, orientando sus aportes hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes desde su propio rol. Asimismo, se promueve que la escuela tenga una actitud abierta hacia la comunidad, como una estrategia que le permita compartir sus recursos y aprendizajes para promover acciones de colaboración mutua, estableciéndose acuerdos y alianzas que aporten a la construcción de un proyecto de desarrollo común.

Los saberes locales se incorporan en los procesos pedagógicos, facilitando así un trabajo conjunto y organizado con los miembros de la comunidad.

Por lo tanto, la estrategia es generar y desencadenar un conjunto de procesos en el ámbito de la gestión escolar, la convivencia y las relaciones de la escuela con madres y padres de familia y la comunidad, dirigidos a:

- ✓ Renovar y reenfocar las prácticas de los actores involucrados.
- ✓ Desarrollar las capacidades necesarias.
- ✓ Aportar protocolos e instrumentos para el desarrollo de acciones y rutinas innovadoras.
- ✓ Establecer mecanismos de soporte, monitoreo y evaluación de procesos claves.

- ✓ Difundir información relevante sobre el sentido de las nuevas prácticas y los resultados que se esperan.
- ✓ Construir consensos básicos en relación a la nueva misión de la institución escolar y las características de la enseñanza que se requieren para el logro de aprendizajes de calidad para todas y todos.

D.5.3. Liderazgo pedagógico

La reforma de la escuela requiere configurar el rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico. Es una opción necesaria y pertinente para configurar una escuela que se organice y conduzca en función de los aprendizajes y que para ello logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

Una gestión democrática orientada al cambio institucional debe garantizar una enseñanza de calidad y comprometerse con los aprendizajes. Esta forma de gestión puede visibilizarse en:

- ✓ El ejercicio del liderazgo pedagógico, con el fin de hacer transitar a la institución educativa hacia estándares superiores de enseñanza y posibilitar que se comprometa con sus resultados.
- ✓ La promoción de la organización autónoma de sus estudiantes para generar participación activa en la vida escolar.
- ✓ Una organización interna abierta, comunicativa y flexible, más democrática en sus procedimientos de toma de decisiones.
- ✓ La institucionalización de la evaluación como práctica docente colectiva y del aprendizaje de la experiencia de manera continua, es decir, que toda la comunidad educativa aprenda a mirarse y a valorar la evaluación como una oportunidad para aprender, tanto de los logros como de los errores.

D.5.4. Compromisos de gestión escolar

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Los compromisos de gestión escolar sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.

D.6. Clima Institucional

Con el objeto de mejorar el clima de la I.E., nos proponemos poner en práctica estrategias de participación basadas en la colaboración de los miembros de la comunidad educativa dentro de trabajos de equipo, en la delegación de funciones y el respeto, tolerancia hacia las diferencias. Asimismo, la importancia que supone para la institución educativa el contar con un clima de confianza y respeto, de aceptación de compañerismo traducidos en colaboración específica con aquellas personas que recién se incorporan a la institución; en todas circunstancias y esfuerzos comunes con fines de lograr la misión y visión de la institución educativa e inculcar nuestros valores fundamentales. Como parte del PEI.

D.7. Monitoreo y supervisión

En cuanto al Monitoreo y supervisión nuestra Institución por ser de carácter Unidocente es Monitoreada y supervisada directamente con los agentes de la superioridad en este caso por las

Especialistas de educación Inicial y autoridades competentes de la UGEL y agentes de distintas áreas de acuerdo a las necesidades que requiera nuestra institución.

La docente realiza su auto monitoreo con fichas de autoevaluación de desempeño docente.

D.8. Calendarización del año escolar

Para dar cumplimiento a los dispositivos legales emanados del Ministerio de Educación, contenidos en las “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”, en el presente año se desarrollarán 38 semanas de trabajo lectivo, las que se especifican en la siguiente tabla:

D.9. Acción Tutorial

El Proyecto Educativo Nacional propone alcanzar objetivos estratégicos, cuyo logro requiere de la participación de los actores educativos y la sociedad. En este esfuerzo, se garantiza a los estudiantes una adecuada orientación para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad. En este sentido, la implementación de la tutoría y la orientación educativa favorece el acompañamiento a los estudiantes. Para ello, los tutores (as) cuentan con materiales y estrategias para brindar orientaciones y prácticas que permiten desarrollar las diferentes acciones de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico requerido por todo estudiante.

E. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

E.1. Diagnóstico Del Cumplimiento De Las Condiciones Para El Funcionamiento de La Institución Educativa:

CGE	ANALISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA I,E.	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
3 Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por La Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La I.E cuenta con la calendarización escolar actualizada ✓ Matriculas oportunas sin condicionamiento ✓ Seguimiento del control de registro de asistencia diaria de docente y estudiantes ✓ Contamos con una infraestructura propia y limpio ✓ Contamos con presupuesto de prevención en mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se visualiza en el panel directivo ✓ Desconocimiento de algunos padres de familia del cronograma de matrícula oportuna ✓ Dificulta al reportar la asistencia al sistema del SIAGIE ✓ Techos deteriorados, presencia de diferentes insectos peligrosos a causa de malezas ✓ Presupuesto limitado para ejecutar en las acciones de mantenimiento
4 Gestión de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos colegidos de interaprendizaje a través del CODAE ✓ Contamos con plan de monitoreo y acompañamiento ✓ Padres de familia comprometidos en la educación de sus menores hijos ✓ Docentes actualizados mediante su autocapacitación para el fortalecimiento de su práctica pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad de tiempo alguna docente del CODAE por instituciones alejadas ✓ Poca participación de algunas docentes por disponibilidad de tiempo ✓ Directora con sección a cargo, unidocente ✓ Algunos padres de familia cambian de domicilio por motivos de trabajo ✓ Interferencia con otras actividades pedagógicas no programadas
5 Gestión De Bienestar Escolar Que Promueva El Desarrollo Integral De Las Y Los Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contamos con espacios adecuados y organizados con participación de los padres de familia promoviendo las relaciones interpersonales para el buen institucional ✓ Contamos con las normas de convivencia en el R,I. ✓ La I.E. se encuentra registrada en el sistema del SISEVE, contamos con registro de incidencias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de algunos padres de familia por motivo de trabajo ✓ Poca practica fluida de las normas de convivencia de la comunidad educativa ✓ Dificultad ene l manejo de los procolos de convivencia escolar
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de actividades planificadas de manera presencial considerando las actividades calendario institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todas las puertas de la I.E necesitan mantenimiento.

E.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE LA IE	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>3</p> <p>Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la institución educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con aliados como la Municipalidad de Ollantaytambo para el resguardo de los estudiantes al ingreso y salida de la I.E; ✓ Nos encontramos en coordinación permanente con el Centro de salud de Chillca para el seguimiento de las vacunas y orientaciones de salud al personal y las familias; ✓ Se cuenta con la Municipalidad de Ollantaytambo para actividades recreativas, literarias y musicales, así como talleres para los padres de familia en temas de gestión de riesgo, primeros auxilios, convivencia familiar y escolar con apoyo de personal profesional en Psicología ✓ La I.E. se encuentra rodeado de áreas verdes en una zona segura y libre del ruido vehicular permitiéndonos realizar actividades al aire libre. ✓ Contamos con el apoyo comprometido de los Padres de Familia para las mejoras de infraestructura y necesidades de la I.E, a través del comité de APAFA ✓ Contamos con un botiquín completamente equipadas con medicamentos básicos ✓ Todos los ambientes y zonas de evacuación tienen la debida señalización correspondiente. ✓ Seguimiento de la asistencia de los estudiantes con apoyo de los padres de familia. ✓ Cuenta con servicios higiénicos adecuados a la edad de los niños. ✓ Cuenta con servicios básicos de agua, desagüe y luz. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendarización que no se ajusta a la realidad de la institución educativa ✓ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje ✓ Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional. ✓ Algunos Padres de familia que no autorizan a sus hijos a participar en las diferentes campañas. ✓ Cambio de mobiliario en las aulas (mesas y sillas). ✓ El clima (lluvias intensas) no permitiéndonos colocar mayor cantidad de afiches. ✓ Todas las puertas de la I.E necesitan mantenimiento. ✓ Se hará reparación general del todo el techo de la I.E ✓ Mantenimiento de las puertas de las aulas y servicios higiénicos en general ✓ Mantenimiento de mobiliario en general (pintado de mesas y sillas) ✓ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos.

<p style="text-align: center;">4</p> <p>Gestión de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitaciones del personal en forma virtual por parte de PERUEDUCA, UGEL Urubamba y Municipalidad de Ollantaytambo. ✓ Se cuenta con padres de familia dispuestos a apoyar en las necesidades de la Institución Educativa ✓ La I.E. continúa manteniendo las medidas de protección y bioseguridad de los estudiantes y todo el personal. ✓ La ubicación en la que nos encontramos es a pie de carretera nos favorece el fácil acceso a todos los servicios e Instituciones de apoyo. ✓ Utilización de recursos virtuales para la interacción con los estudiantes, cuando ha sido necesario. ✓ Personal que comparten sus conocimientos, experiencias y estrategias con sus compañeros. ✓ Buena organización y coordinación para la programación de actividades a través de las reuniones colegiadas. ✓ Intercambio de experiencias y conocimientos entre las docentes en las GIAS. ✓ Adecuación de actividades según las necesidades de los niños por parte de la docente ✓ Se cuenta con Cañón multimedia en el aula para las sesiones de clase. ✓ Las maestras respetan el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. ✓ La planificación curricular responde a los grupos etarios del nivel de cada grupo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El contagio de virus del COVID continúa siendo una amenaza para la comunidad educativa en relación a sus necesidades e intereses respecto a la salud e integridad de los estudiantes y sus familias. ✓ Existe aún retraso en el desarrollo de algunos niños por que sus padres trabajan fuera de la comunidad y los niños quedan solos con los abuelos
<p style="text-align: center;">5</p> <p>Gestión de bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe un mayor porcentaje de estudiantes que viven con ambos padres y en menor grado que vive con uno de los dos. ✓ Un 32% de madres son solteras, 40% casadas y 28% convivientes. ✓ Se cuenta con normas de convivencia. ✓ Existe una comunicación continua de toda la comunidad educativa a través de las herramientas tecnológicas y de manera 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niños dependientes, estresados, mal humorados. ✓ Los padres de familia tienden a sobreproteger a todos los niños dificultando su desarrollo. (Barrera) ✓ Los padres de familia tienden a sobreproteger a todos los niños dificultando su desarrollo. (Barrera)

	<p>presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se brinda soporte emocional a los padres de familia y niños orientándoles sobre los lugares a donde asistir en caso de violencia familiar de manera presencial y a través de los medios virtuales. ✓ Se brinda charlas de escuela de familia para abordar temas referentes al apoyo en casa y de soporte socio emocional. ✓ Se utilizan las plataformas virtuales para brindar consejos y orientaciones sobre el cuidado de la salud emocional y pensamientos positivos a la comunidad educativa. ✓ Existe una convivencia armónica entre todo el personal. ✓ Un 30% tiene trabajo i10% trabaja como empleado en su profesión; por otro lado existe 60% que es ama de casa. ✓ Se cuenta con una red de aliados para el apoyo en temas de salud socio emocional ysana convivencia para charlasde manera virtual como: UGEL Urubamba, Municipalidad de Ollantaytambo, Centro de Salud de Chillca, ✓ No se suscitaron problemas de violencia familiar, pero se dio el soporte emocionalcorrespondiente como prevención. 	
--	---	--

E.3. DIAGNÓSTICOS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CGE	ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I.E	
	RESULTADOS	CAUSAS
1 Respecto a los resultados de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se mantiene la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2023 al año 2024. Del mismo modo en el área de Matemáticas, ha incrementado cantidad de estudiantes que tenían logro destacado, en comparación del año 2023. ✓ En relación al año 2023 hubo un incremento en los logros de aprendizaje en todas las áreas en un promedio de 2% en logro satisfactorio. Se ha mantenido la cantidad de estudiantes que se encuentran en proceso de logro en un 15% y así mismo se logró evaluar al 100% de estudiantes obteniendo logros satisfactorios. ✓ En el área personal social se tiene que reforzar la competencia convive y participa democráticamente. ✓ En el área de psicomotricidad hay que reforzar más esta área en la edad de 3 años. ✓ En el área de Comunicación necesita mayor refuerzo la competencia se comunica oralmente en las edades de 3 y 4; y en 5 años necesitan mayor refuerzo las competencias: crear sus propios proyectos y lee diversos textos. ✓ En el área de matemática hubo un avance considerable. Aun se necesita mayor refuerzo en la competencia: resuelve problemas de movimiento y de localización. ✓ En el área Ciencia y Tecnología se necesita reforzar más la competencia de indagación en las edades de 3 y 4 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo adecuado del enfoque por competencias. En las áreas de matemática (resolución de problemas) comunicación (comunicativo) ✓ Aplicación de los instrumentos de evaluación

<p>2 Respecto al Respecto al número de estudiantes atribulados, trasladados y retirados número de estudiantes matriculados, trasladados y retirados</p>	<p>✓ El número de estudiantes matriculados se incrementó. Pasando del 2023 - 2024</p> <p>✓ En relación al 2023, se incrementó el número de niños asistente por trabajar de manera presencial. En el presente año se atendió al 100% de niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación • Población de migrantes • Vienen de otras Instituciones Educativas con un nivel bajo de problemas de aprendizaje (sin logros de aprendizaje) • Confianza y seguridad entre docente y alumnos
---	---	--

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:

F.1. OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	Objetivos Institucionales
1	Mejorar el logro de aprendizajes de los niños de I y II ciclo según las metas priorizadas para el nivel inicial y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
2	Garantizar la permanencia y la culminación los estudiantes del I y II ciclo de la IEI de manera presencial o de manera virtual, según el estado de salud de algunas familias.

F.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa:

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES	✓ Mejorar el logro de aprendizajes del II ciclo según las metas priorizadas para el nivel inicial y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	✓ Número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio. ✓ Número o porcentaje que se ubican en el menor nivel de logro Al 2023 disminuir en un 2% el porcentaje de niños que se ubiquen en el menor nivel de logro en las diferentes áreas.	✓ Al 2023 incrementar en 12% el nivel satisfactorio en la expresión oral en el área de Comunicación. ✓ Al culminar el 2023 incrementar en un 13% el nivel satisfactorio en la resolución de problemas referidos a formas, movimiento y localización en el área de matemáticas.
	✓ Garantizar la permanencia y la culminación los estudiantes del II ciclo de la IEI de manera presencial según las condiciones de salud de las familias.	✓ Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	✓ Garantizar la permanencia y la culminación los estudiantes del II ciclo de la IEI de manera presencial según las condiciones de salud de las familias.

F.3. Metas anualizadas de resultados de la Institución Educativa

Metas CGE 1 Logros de aprendizaje	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta(# o%)	Metas anualizadas				
					Año 2019	Año 2022	Año 2023	Año 2023	Año 2024
I 2023 incrementar en 12% el nivel satisfactorio en la expresión oral del área de comunicación, de los niños de 3,4, y años.	% de estudiantes que se comunican oralmente utilizando una buena comprensión y comunicación oral	Registro de evaluación de las docentes	77%	95%	90%	77%	80%	78%	90%

Al 2023 incrementar en un 13% el nivel satisfactorio en la resolución de problemas referidos a formas, movimiento y localización., en el área de matemática.	% de estudiantes que se organizan y desplazan correctamente en el espacio	Registro de evaluación docente	72%	95%	89%	72%	83%	77%	85%
Al 2023, disminuir al 2%, el porcentaje de niños que se ubiquen en el menor nivel de logro, en las diferentes áreas	% de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro	Registro de evaluación docente	10%	1%	1%	10%	5%	3%	2%
Al 2023 el 90% de niños deben desarrollar su autonomía.	% de estudiantes que resuelven de manera autónoma situaciones de conflicto.	Registro de evaluación docente	79%	98%	90%	79%	85%	84%	90%
Al 2023 los estudiantes deben de mejorar las competencias psicomotrices en un 9%.	% de estudiantes que conocen su cuerpo y desarrollan actividades de movimiento de manera segura y creativa.	Registro de evaluación docente	78%	100%	95%	78%	90%	91%	95%
Al 2023 se incrementará el número de estudiantes que tiene conciencia del cuidado del medio ambiente en un 10%.	% de estudiantes que realizan actividades de exploración de su medio ambiente.	Registro de evaluación docente	69%	95%	90%	69%	79%	80%	90%
Al 2023 se incrementa el número de monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica	Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica	Plan de monitoreo y acompañamiento	2	4	2	2	3	4	4

F.4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la Institución Educativa.

Metas CGE 3	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año4
Al 2028 se cumplirá al 100% el trabajo de las horas efectivas de acuerdo a la programación oportuna de la calendarización	Cumplir con trabajo de las horas efectivas de acuerdo con la programación de la calendarización escolar	Registros de la IE, aplicativo PAT	90%	100%	80%	90%	95%	100%
Al 2028 se cumplirá al 100% en reportar el informe de las horas efectivas y SIAGIE oportunamente y en físico a la UGEL	Informar al 100% el reporte de las horas efectivas al UGEL oportunamente	Registros de asistencia docente, aplicativo PAT	90%	100%	80%	90%	95%	100%
Al año 2028 se implementará al 100% el equipo de primeros auxilios en la I.E. a través de gestiones y recursos propios de la I.E.	Implementar el equipo de primeros auxilios para garantizar la salud integral de los niños y niñas de la I.E.	Registros de la IE, aplicativo PAT						
Al 2028 se hará entrega oportunamente al 100% los materiales y recursos promocionando el uso adecuado de los materiales entregados	Entregar los materiales educativos a todos los niños y niñas dando la oportunidad de del uso adecuado	Registros de la IE, aplicativo PAT						
Metas CGE 4	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año4
Al 2028 las directoras realizaran Jornadas de trabajo colegiado e implementando las GIAS a nivel de E.I.	Generar espacios de trabajo colegiado en las GIAS para buscar estrategias de acompañamiento pedagógico y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las docentes e involucrando a las familias en función de loa aprendizajes de cada uno de los niños y niñas	Registros de la IE, aplicativo PAT Libro de Actas de las GIAS,y registro de asistencia	90%	100%	80%	90%	95%	100%

Al 2028 los docentes (directores) tendremos visitas de monitoreo y acompañamiento de las especialistas de educación Inicial utilizando fichas de observación, uso de los cuadernos de campo, en un enfoque crítico reflexivo acorde a las rubricas del desempeño docente	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando los registros de rubricas de observación de aula y otros documentos para recoger información sobre el desempeño para identificar, fortalezas, necesidades para buscar estrategias de fortalecimiento	Fichas de observación de los registros de la rúbrica del desempeño docente	80%	100%	85%	85%	90%	100%
Al 2028 la docente (directora) tendrá bien implementada reuniones y jornadas de reflexión con padres de familia		Libro de actas	90%	100%	90%	95%	100%	100%
Metas CGE 5	Indicadores	Fuentes de verificación	Línea de base	Meta (# ó %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al 2028 la docente (directora) junto con el comité de TOE promoverá las visitas de acompañamiento a los niños y niñas y familias en el marco de la tutoría y orientación educativa	Promover el acompañamiento de los niños y niñas y familias en el marco de la TOE y orientación educativa	Actas de reunión, aplicativo PAT	75%	95%	75%	80%	90%	90%
Al 2028 la docente (directora) realizará 2 jornadas de reflexión por año para dar a conocer sobre el progreso de aprendizaje de sus menores hijos identificando sus debilidades y fortalezas en el logro de los aprendizajes esperados, implementando estrategias de mejora	Analizar periódicamente el progreso de aprendizaje de los niños y niñas identificando ¿sus debilidades y fortalezas	Actas de reunión, aplicativo PAT	85%	90%	80%	85%	90%	95%
Al 2028 la docente elabora al 100% las normas de convivencia de manera concertada y están sean difundidas en la I.E.	Elaborar las normas de convivencia de manera concertada y difundir en la I.E.	Actas de reunión, aplicativo PAT Reglamento interno	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Al 2028 la docente implementara acciones de prevención de la violencia con los niños y niñas, familia de la I.E.	Implementar acciones de prevención de la violencia con los niños y niñas, padres de familia en la I. E.	Libro de Registro de incidencias, SíseVe	80%	90%	80%	90%	95%	95%
Al 2018 la docente mejorara al 100% registros de situaciones de violencia contra niños y niñas de acuerdo al protocolo vigente	Atender de manera oportuna toda situación de violencia contra los niños y niñas de acuerdo a los protocolos vigentes	Reglamento interno Libro de Registro de incidencias, SíseVe	85%	100%	85%	90%	95%	95%
Al 2028 la docente promueve al 100% organización de una red de protección y atención de la violencia escolar	Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia familiar	Actas de reunión, aplicativo PAT	50%	90%	85%	90%	90%	100%

ANEXOS

1.1. Distribución Del Tiempo

Hora	Actividades
08: 00 a 08:15 a.m.	Actividad de ingreso
08:15 a 08:30 a.m.	Actividades de rutina
08.30 a 09.15 a.m.	Actividad de juego Libre
09.15 a 10:00 a.m.	Actividades significativas
10:00 a 10.30 a.m.	Refrigerio
10.30 a 11:00 a.m.	Receso
11:00 a 11:45 a.m.	Actividades significativas
11.45 a 12:30 p.m.	Actividades literarias, psicomotrices, plásticas
12:30 a 13:00 p.m.	Actividades de salida



PERÚ

Ministerio
de Educación

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024

RM N°587-2023-MINEDU

SEMANAS DE GESTIÓN Y SEMANAS LECTIVAS

BLOQUES	DURACIÓN	INICIO - FIN
Primer bloque de semana de gestión	Una (01) semana	01/03/2024 al 08/03/2024
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	11/03/2024 al 10/05/2024
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	13/05/2024 al 19/07/2024
Segundo bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	22/07/2024 al 02/08/2024
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	05/08/2024 al 11/10/2024
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	14/10/2024 al 20/12/2024
Tercer bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	23/12/2024 al 27/12/2024

Calendarización del Año Escolar 2024

Nombre de la IE:	655 Chillca	Modelo de servicio:	
Nivel o Ciclo:	Inicial	Modalidad :	EBR
		Turno:	Mañana

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6			Cantidad de días por	
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	G
ENERO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0
	Tipo de día																																							
FEBRERO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29						0	0	
	Tipo de día																																							
MARZO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				13	6	
	Tipo de día				G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	D	D						
ABRIL	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			22	0
	Tipo de día										L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L			
MAYO	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					22	0	
	Tipo de día			D	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L								
JUNIO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				19	0	
	Tipo de día						D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	D	D						
JULIO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					15	7		
	Tipo de día	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	G	D	D	D	D	G	G									
AGOSTO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				18	2	
	Tipo de día				G	G	D	D	L	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D							
SEPTIEMBRE	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			21	0	
	Tipo de día								D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L					
OCTUBRE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					23	0	
	Tipo de día			L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L							
NOVIEMBRE	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				19	0	
	Tipo de día						D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	D							
DICIEMBRE	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			14	4
	Tipo de día								D	L	L	L	L	L	D	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	G	G	D	G	G	D	D				
		Total:																												186	38									
		Horas Lectivas:																												1116	228									

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I PERIODO	11.03.2024	10.05.2024
II PERIODO	13.05.2024	19.07.2024
VACACIONES ESTUDIANTILES	22.07.2024	02.08.2024
III PERIODO	05.08.2024	11.10.2024
IV PERIODO	14.10.2024	20.12.2023
Clausura año escolar	DEL 23/12/2024 al 27/12/2024	

ANIVERSARIO DE LA I.E.	25 de mayo
ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD	15 de mayo
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	21 de junio
ANIVERSARIO DE LA REGIÓN	24 de junio

Planificación curricular individual y colegiada
Evaluación de aprendizajes
Reflexión de avances y necesidades
Trabajo en comisiones
Elaboración o Evaluación de Instrumentos de gestión
Retroalimentación sobre las obs del Trabajo de aula
Diagnóstico de necesidades
Capacitaciones de la UGEL
Acompañamiento pedagógico externo

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO Y FIRMA DEL CONEI

G.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS				
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	
1	<p>Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. ✓ Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. ✓ Lograr matrícula al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Conseguir laborar una calendarización contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel. ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I. ✓ Poner en marcha el proyecto de innovación "El semáforo de la puntualidad" 	<p>Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha FAM ✓ Ficha de seguimiento. Panel fotográfico. ✓ Informe Final ✓ Plan de gestión de riesgos de desastres. ✓ Informe del reporte. Ambientes con señaléticas. Lavadero de manos al ingreso de la I.E implementado ✓ Afiches Fotos ✓ Nóminas de matrícula. ✓ Documentos emitidos Fichas única de matrícula actualizada. 	X	X	X	X
				X	X	X	X	
				X	X	X	X	
				X	X	X	X	
				X	X	X	X	

2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas adicionales, regionales o locales en las que participe la I.E	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha diagnóstica del estudiante. ✓ Ficha de sistematización. ✓ Banco de pruebas diagnóstica de acuerdo a la edad/grado/año Fotografías ✓ Matriz de sistematización de la evaluación diagnóstica. ✓ Banco de planes de mejora por edad/grado/año. 	X	X	X	X
3	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad. ✓ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficios. ✓ Actividades implementadas en el PAT. ✓ Oficios. Comunicados. ✓ Acta de conformación de red de protección 	X	X	X	X
4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN para ✓ fortalecer las prácticas pedagógicas. ✓ 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. ✓ Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la I.E	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas Compromisos. ✓ Plan de monitoreo. Comunicados. ✓ Instrumentos de monitoreo. Plan del taller ✓ Diapositivas. compromisos 	X	X	X	X

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB. 						
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos. ✓ Todos los docentes cuentan con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia I.E	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas diagnósticas. ✓ Pecosa. ✓ Nóminas de matrícula. Acta de entrega. ✓ Banco de experiencias de aprendizajes. ✓ Recopilación de registros de evaluación y asistencia. ✓ Banco de sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo. 	X	X	X	X
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de las normas de convivencia ✓ 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia 	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de trabajo Fotos ✓ Pantallazo de registro. ✓ Carteles Afiches. ✓ Libro de registro de incidencia. ✓ Directorio ✓ Directorio de los aliados estratégicos. 	X	X	X	X
7	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia. ✓ 100% de PP. FF participan en el rol delimpieza de la I.E ✓ 100% de representantes de 	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotos ✓ Guías de las jornadas familiares. ✓ Fotos 	X	X	X	X

	en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	los PP. FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión. ✓	relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	✓ Actas de reunión. Documentos de gestión reajustados. compromisos				
8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE. ✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados) con relación al número dematriculados al inicio del periodo lectivo.	✓ Plan anual TOE de la institución educativa Afiches. ✓ Carteles. ✓ Videos. ✓ Oficios. ✓ Actas de reunión. ✓ Elaboración de ficha de apoyo emocional individual.	X	X	X	X

G.2 MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PEI

OBJETIVOS	METAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			RESPONSABILIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACIÓN
		25%	50%	100%			
✓ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ✓	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la I.E. ✓ Contar con 100% de espacios salubres, seguros y accesibles. ✓ Lograr matricular al 100% de estudiantes, sin condicionamiento. ✓ Conseguir elaborar una calendarización 			X	Directivos Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha FAM Ficha de seguimiento ✓ Panel fotográfico. Informe Final ✓ Plan de gestión de riesgos de desastres. ✓ Nóminas de matrícula. ✓ Fichas únicas de matrícula actualizada. ✓ Certificados emitidos. 	

	<p>contextualizada a la realidad de la I.E. teniendo en cuenta las horas mínimas de cada nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar el 100% de comités de gestión escolar y comités intersectoriales. ✓ Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I ✓ Poner en marcha el proyecto de innovación “El semáforo de la puntualidad” 					<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de asistencia ✓ Calendarización contextualizada a la realidad de la I.E . Boleta informativa de la composición del año escolar. ✓ Acta de conformación Resoluciones Directorales ✓ Documentos de gestión. ✓ Resoluciones. Actas. ✓ Proyecto de innovación. Carteles del semáforo. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un informe por aula sobre las características de aprendizaje de cada estudiante. ✓ 100% de docente elaboran un plan de mejora, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación diagnóstica 					<p>Directivos Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha diagnóstica del estudiante. ✓ Ficha de sistematización. ✓ Banco de pruebas diagnóstica de acuerdo a la edad/grado/año ✓ Matriz de sistematización de la evaluación diagnóstica.

							✓ Banco de planes de mejora por edad/grado/año
✓ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad. ✓ Establecer una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 				Directivos Docentes	Oficios. Actividades implementadas en el PAT. Oficios. Comunicados. Acta de conformación de red de protección	
✓ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan en las SEMANAS DE GESTIÓN ✓ para fortalecer las prácticas pedagógicas. ✓ 100% de docentes participen en las reuniones de trabajo colegiado. ✓ Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales. ✓ 100% la docente participa en los talleres vivenciales para la difusión del CNEB. 				Directivos Docentes	Plan Anual de las semanas de gestión. Informes Plan Anual de trabajo colegiado diapositivas Compromisos. Plan de monitoreo. Comunicados. Instrumentos de monitoreo. Plan del taller Diapositivas. compromisos	
✓ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/o ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de estudiantes reciben de manera oportuna los materiales y recursos educativos. ✓ La docente cuenta con su portafolio de acuerdo a las características de los estudiantes. ✓ 100% la docente elabora sus sesiones de 				Directivos Docentes	Plan lector institucional. Fichas diagnósticas. Pecosa. Nóminas de matrícula. Acta de entrega. Banco de programación anual. Banco de experiencias de aprendizajes.	

	aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales					Recopilación de registros de evaluación y asistencia. Banco de sesiones de aprendizaje y fichas de trabajo	
✓ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar. ✓ 100% de actores de la comunidad educativa participan en la difusión de los las normas de convivencia. ✓ 100% de los docentes participan en la tertulia "Explorando los protocolos de atención en situaciones de violencia 				Directivos Docentes	Plan de trabajo Fotos Pantallazo de registro. Carteles Afiches. Libro de registro de incidencia. Directorio Directorio de los aliados estratégicos	
✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia. ✓ 100% de PP.FF participan en el rol de limpieza de la I.E 100% de representantes de los PP.FF participan en el reajuste y evaluación de los documentos de gestión. 				Directivos Docentes PP.FF	Guías de los encuentros familiares. Fotos Guías de las jornadas familiares. Fotos Rol. Fotos Actas de reunión. Documentos de gestión reajustados. compromisos	

<p>✓ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar</p>	<p>✓ 100% docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del plan institucional de TOE. ✓ 100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría</p>				<p>Directivos Docentes</p>	<p>Plan anual TOE de la institución educativa Pancartas. Oficios. Actas de reunión. Afiches. Elaboración de ficha de apoyo emocional individual. Plan de trabajo con familias.</p>	
--	---	--	--	--	--------------------------------	--	--

H. ACCIONES DE MONITOREO

- ✓ El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional –
- ✓ **En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:**

H.1. ASEGURAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- ✓ Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- ✓ Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento

H.2. REGISTRO DE INFORMACION SOBRE SU EJECUCION A LA FORMA DE DECISIONES

- ✓ Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas
- ✓ Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente

H.3. INDICADORES DE EVALUACION

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizar la evaluación en dos momentos:

H.3.1. EVALUACION DE LA SEMANA DE GESTION

- Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluarán los siguientes aspectos
- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje
- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa
- Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI

H.3.2. EVALUACION FINAL

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivos establecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (3 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolares

.....
Prof. Emma Mescoco Piedra
DIRECTORA I.E. N° 655
CHILLCA